
INFORME DELCOMISARIO PARA EL PERIODO ECONÓMICO 2019

Quito, D. M a los 5 días del mes de marzo del 2020

Señores Accionistas de la Empresa FARDIPROSA S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el reglamento de informes de Comisarios de Compañías, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento y consideración el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la empresa FARDIPROSA S.A.

Al iniciar este informe debo expresar que durante el ejercicio del año 2019 la empresa ha no registrado operaciones económicas y ninguna societaria que merezcan mayor comentario, en este sentido debo indicar que los administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias que rige la existencia y funcionamiento de la empresa.

Los procedimientos de control interno y los procesos de la empresa se han mantenido, para alcanzar eficiencia en las actividades cotidianas de todos los departamentos de la empresa.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registrados en los libros de contabilidad, control de pago del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con la Ley y con las Normas Internacionales Financieras.

Es todo lo que puedo informar con relación a mi gestión encomendada.

Atentamente,

Patricia García Córdova

C.C. 0600751804